

La Plata, 6 de mayo de 2020

Sra. Administradora Federal de Ingresos Públicos

Dra. Mercedes Marcó del Pont

Su despacho

Nos dirigimos a la Sra. Administradora Federal en representación de los profesionales de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires y en relación con los próximos vencimientos tributarios.

La situación extraordinaria que vive la ciudadanía, producto de las medidas sanitarias tomadas para enfrentar los efectos de la pandemia COVID19, ha impactado en forma negativa en todos los sectores económicos y en la población en su conjunto. También se han generado alteraciones a la hora de que los profesionales puedan vincularse con sus comitentes para el cumplimiento de sus tareas habituales. Nuestras instituciones han solicitado la flexibilización de la actividad de los graduados a efectos de que, en forma restrictiva y respetando los protocolos sanitarios, puedan realizar las tareas fundamentales que los ocupan. Solo algunos municipios de nuestra provincia se han hecho eco del pedido formulado; pero aquellos con mayor densidad poblacional y concentración de empresas, aún no se han expedido.

En este contexto, la mayoría de las obligaciones fiscales han continuado inexorablemente con su agenda de vencimientos, como si nada de lo expresado hubiera ocurrido. Era de esperar que se tuvieran en cuenta los efectos que esta situación extraordinaria produjo en las empresas y en la tarea de nuestros matriculados.

Pese a todas las dificultades, además de las actividades adicionales generadas a partir de la crisis sanitaria, hubo que liquidar el Impuesto al Valor Agregado del mes de marzo y, en breve, el correspondiente al mes de abril, anticipos de diversos tributos, retenciones y percepciones, y próximamente (en 2 semanas) se producirá el vencimiento del plazo para la presentación de las Declaraciones Juradas del Impuesto a las Ganancias para las personas jurídicas que cerraron ejercicio en el mes de diciembre de 2019. Esto implica la confección de los estados contables como condición previa para el cumplimiento de las mencionadas obligaciones. Y esta situación se prolonga al mes de junio cuando opere el vencimiento de los plazos para la presentación de las Declaraciones Juradas del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales para las personas humanas.

Este marco no resulta lógico para el ejercicio de la actividad de nuestros matriculados, al que se suma la falta de definición en los aplicativos a utilizarse en las tareas.

Estamos convencidos de que a grandes problemas hay que oponerle grandes soluciones. La pandemia, el aislamiento y sus efectos hacen necesario la urgente adopción de medidas excepcionales, y por ello **solicitamos formalmente la reprogramación de los vencimientos a producirse en mayo y junio.**

Tenemos claro que las prórrogas de vencimientos no son la solución a los problemas de fondo. Que es necesario contar con estabilidad en las herramientas utilizadas para la tarea. Pero, mientras esto no suceda (y mucho más en el presente contexto), se hace necesario ayudar a descomprimir la labor de los profesionales y de sus comitentes.

Es nuestra vocación que trabajemos todos, administradores y administrados, para que la actividad de los profesionales en Ciencias Económicas tenga el reconocimiento que merece. Y la mejor manera de que esto suceda es con la efectiva mejora de las condiciones de trabajo. Toda tarea profesional requiere de una cuidada planificación de tiempos y recursos, la que, indefectiblemente, se ve afectada por los inesperados cambios que se producen en forma reiterada, de cumplimiento perentorio, con la inevitable presión que tales hechos generan.

Como fue dicho, nuestro Consejo Profesional representa a algo más de 20.000 matriculados, los que en su gran mayoría se constituyen en pequeños estudios que atienden a pequeñas unidades económicas, las que les delegan gran parte de la tarea que naturalmente les corresponde. Y, en consecuencia, son los profesionales los que sufren diariamente la presión por cumplir con la innumerable cantidad de normas de la forma más eficiente posible.

En la seguridad de que interpretará el sentido de colaboración de nuestra Institución, y que la coyuntura requiere de medidas contundentes para enfrentar esta compleja situación, la saludamos con nuestra consideración más distinguida.



Dra. Diana S. Valente
Contador Público
Secretaria General



Dr. Hugo R. Giménez
Contador Público
Presidente